

# HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes . . . 0,30 ptas.

Idem id. trimestre . . . 0,90 »

Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.º

No se devuelven los originales.

## ABSOLUTISMO INTOLERABLE

Creemos llegado el caso de que todos los hombres, libres de España se pongan en contacto para hacer valer sus derechos en cuanto á la libertad de conciencia, pues el absolutismo clerical trata de tomar tales bríos que es menester salirle al paso en los tonos y procedimientos que sean precisos.

El cinismo de estas gentes llega á extremos increíbles; el acto recientemente realizado en Madrid por una comisión del Centro de Defensa Social lo evidencia y acredita:

Con motivo de la celebración de un mitin en el teatro Barbieri para pedir el respeto á la libertad de conciencia, una comisión de clericales y la Prensa que los defiende, formularon su protesta ante el director general de seguridad por la autorización de ese acto, pues entienden y pretenden aquellos elementos que no se debe permitir la exposición y propaganda de otros ideales que no sean los suyos.

Tal osadía subleva el ánimo de todo hombre honrado y culto y demuestra cual sería nuestra situación si las conciencias libres nos dejásemos dominar y supeditaremos nuestros ideales al criterio superchero de cuatro fariseos que comercian con el catolicismo y tratan de comerciar con la libertad de sus semejantes.

Este hecho ha venido á consolidar el procedimiento empleado en todos los actos que realizan estos absolutistas, que voluntariamente no encuentran alines, y quieren imponerse por la fuerza para engrosar sus huestes, marcadamente debilitadas á diario.

Se quiere monopolizar la conciencia ajena invocando el nombre de Dios para explotar en el particular provecho al pueblo aunque en la práctica resulte el nombre de Dios profanado: *El fin justifica los medios:*

El fin es dominar primero la conciencia y después la hacienda y los medios el espionaje en la vida social y privada de todos los ciudadanos, el absolutismo, la intriga entre los hijos de Dios para que no se amen y, si es menester, sembrar la cizaña para que se maten unos á otros, como aconsejan en estos momentos en su odiosa Prensa, recomendando la guerra civil antes de intervenir contra Alemania; es decir, que mejor que causar el más leve daño á un alemán, será asesinarlos unos á otros los españoles..... mientras ellos se adueñan del campo para recoger el fruto

Nosotros creemos que la guerra civil se impone, si, para desorojar el territorio español de parásitos, cuya invasión amenaza destruir la sabiduría que ha de robustecer el emblema de la patria, saturado con aires de libertad, contra el pestilente hedor que producen los miasmas clericales con su inquisitorial absolutismo.

Conocido es ya nuestro modo de pensar en materia clerical; si no somos, ni mucho menos, afectos á tal idea tampoco participamos de la de protestantes; combatimos la hipocresía y la mentira, respetando á todos los que defienden un ideal de buena fe y desinteresadamente pero el

acto de pedir la libertad de conciencia es tan nuestro como lo pueda ser de los protestantes, antes que todo la libertad de pensar como cada cual tenga por conveniente.

Por eso hacemos nuestras las conclusiones del mitin protestante celebrado en Madrid cuyas aspiraciones son las siguientes:

1.º Que ningún militar; de cualquier categoría sea jamás obligado á asistir y tomar parte en actos de un culto que no profese.

2.º Que los padres disidentes pueden disponer libremente todo lo relativo á entierro de sus hijos menores, aunque estos hayan sido en otros tiempos bautizados en la Iglesia Romana. Secularización de los cementerios.

3.º Que nadie sea procesado por no rendir acatamiento en la vía pública á símbolo de un culto en que no crea.

4.º Que en las escuelas nacionales se respete la libertad de conciencia de alumnos y profesores.

5.º Que se abarate y facilite la tramitación de los matrimonios civiles y sea permitido contraerlo á los que se han separado de la Iglesia de Roma después de haber profesado en alguna comunidad ó haber recibido ordenación sacerdotal.

## En interés de Toledo

He nos visto en la última intriga política luchar en contra á dos elementos toledanos de indiscutible prestigio como luchadores desinteresados en pro de nuestros intereses locales y nos ha contrariado extraordinariamente.

Los dos piensan igual en el fondo, son liberales; los dos anteponen á la política el interés de Toledo y sus habitantes; los dos son activos y de buen grado servidores de los toledanos; los dos convendría á los intereses de Toledo que marcharan de acuerdo, y como lo que les separa son mezquindades de personalismo, deba dar una vez más prueba de ser ante todo toledanos y atender como siempre al interés común mejor que al personal.

En la privada vida no nos gusta intervenir, pero como nuestra significación de toledanos, ajenos á esas intrigas políticas nos justifican, por eso creemos cumplir con nuestro deber al procurar unir la fuerza de dos palancas que pueden servir para elevar algo nuestros intereses, que bien lo han de menester.

En política somos diametralmente opuestos á estos dos elementos, pues por desgracia nuestra, de los toledanos, están al lado de la monarquía; pero eso no es óbice para que veamos que aun dentro de esa política dan pruebas de amor á Toledo, cosa á que no estamos acostumbrados; vemos que sus personas y su trabajo está siempre puesto á servir lo mismo al pobre que al potentado, cosa de que tampoco podemos disfrutar todos los días los trabajadores y como somos partidarios del mal menor por eso mostramos nuestras

simpatías por la unión de los señores Ledesma y Espada.

Ciertamente que carecemos de autoridad para aconsejar á quien no nos pide consejo, pero teniendo en cuenta las personas á quien nos referimos, acaso sea más eficaz la indicación de unos modestos obreros que la de cualquier personaje de encopetado aspecto.

Y al fin responden nuestros propósitos al cumplimiento de nuestro ideal, procurando que los hombres se unan para ser más útiles á su patria chica y como á quien nos referimos son acreditados y entusiastas patriotas esperamos que una vez más sirvan á su patria que la patria no será con ellos ingrata.

## Vamos á lo positivo.

A los trabajadores organizados de mi provincia y á nuestro periódico HERALDO OBRERO.

¿Que puede ocurrir, que resulte algo latoso en mi empeño decisivo y desinteresado en pro de la defensa de nuestra Prensa?

Bueno, pues yo ruego á todos mis compañeros de la provincia que me dispensen. Pero he de perseverar en mi campaña.

El día que se me demuestre que en la época media y moderna, ha habido un solo caso realizado por los hombres que constituyendo sociedades, agrupaciones ó partidos, emprendieron campañas de opinión para llevar á cabo transformaciones, evoluciones y revoluciones, sin que la Prensa fuera el principal factor de las transformaciones humanas; cuando esto se me demuestre repito, no volveré á ocuparme de un asunto, en el que se me demostró patentemente mi equivocación. Pero hasta tanto que esto no ocurra, aconsejaré á todas las organizaciones obreras de la provincia, que es de esencia imprescindible, de necesidad absoluta, que todas nuestras organizaciones ayuden á la vida amplia y grande de nuestro HERALDO OBRERO, único periódico, que en la provincia defiende los intereses de los trabajadores del campo organizados.

Bien puedo asegurar que trabajo le ha de costar al que piense que puede convencer de que la emancipación de los trabajadores no ha de ser obra de los mismos trabajadores.

Así es, que cada día estoy mas orgulloso por que los trabajadores organizados de Almonacid, comprendiendo la gran utilidad de la Prensa, como un medio importante para su defensa acordaron ayudar al HERALDO OBRERO con tres céntimos mensuales por socio ¿qué supone este gasto al trabajador? pues treinta y seis céntimos al año; nadie supondrá que treinta y seis céntimos al año que gasta un obrero en defensa de sus intereses, puede arruinar á su familia.

Hay que tener en cuenta de que nuestra sociedad recibe seis números semanales de nuestro periódico.

Quando este acuerdo se tomó por la sociedad obrera de Almonacid, se aconsejaba á todas las organizaciones de la provincia, que secundaran este acuerdo. ¿Qué preocupación, qué miedo

más grande, hubiese surgido entre los caciques que por aquí padecemos, si este acuerdo se hubiese tomado por todas las organizaciones obreras de la provincia!

Esto bastaría para que los obreros organizados, vieran con claridad la importancia de nuestro periódico. Y por hoy nada más.

ANTONIO SÁNCHEZ.

Almonacid Abril 22 de 1917.

**Por los compañeros de Puente del Arzobispo.**

**Donativos recibidos.**

Sección de Villamiel. . . . .	5 ptas.
» » Valdeverdeja. . . . .	12
» » El Torrico. . . . .	3
» » Aideanueva Barbarroya . . . . .	0,45
» » Calera. . . . .	5
» » Navalcán. . . . .	1,50
» » Belvis. . . . .	11,25
» » Lagartera. . . . .	9,33
» » Bargas. . . . .	13,00
» » Los Navalmorales. . . . .	5
» » La Calzada. . . . .	2,50
» » Velada. . . . .	3
Domingo Alonso. . . . .	3
Pedro Ortega. . . . .	2
Marciana Sánchez. . . . .	1
Félix Pedraza. . . . .	1
El Comité de la Federación. . . . .	4,50
R. Alonso. . . . .	0,50
Manuel Rodríguez. . . . .	0,30
C. Pernado. . . . .	0,25
Enrique Fernández. . . . .	2
Hilario Díaz. . . . .	0,50
Agricultores de Toledo. . . . .	10
Una ciudadana. . . . .	0,50
Bonifacio Gómez. . . . .	2
León Galán. . . . .	1,50
Sociedad de confiteros de Toledo. . . . .	5
Toribio Palomino. . . . .	0,30
Teodoro Cardena. . . . .	0,50
Clemente Quintana. . . . .	0,50
José Martín. . . . .	0,50
Luis Balairón. . . . .	0,30
<b>Total. . . . .</b>	<b>107,18</b>

**Desde Villasequilla**

**Al Excmo. Sr. Director general de primera enseñanza**

Los que suscriben, vecinos de esta villa y padres de familia á V. E. atenta y respetuosamente exponen: Que deseado dar un solemne testimonio á las especies calumniosas, que hayan podido propalar los que han denunciado ante V. E. al maestro nacional de esta villa, D. Manuel Collado Mínguez, y para que se produzca la más enérgica protesta contra tales denunciantes como contra los que pisoteando los dictados de su conciencia y faltando solemnemente á la verdad, han depuesto ante el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, se atreven hacer constar lo siguiente:

1.º Que, ante todo, el maestro nacional don Manuel Collado Mínguez, es una persona honrada y dignísima por todos conceptos y su conducta tanto pública como privada es intachable.

2.º Que dicho Profesor desde el día que se posesionó de esta escuela cumple con sus deberes profesionales, de una manera escrupulosa, y entra y sale en la escuela con la más rigurosa puntualidad.

3.º Que es evidentemente falso de toda falsedad, que se ausente de la localidad ni con permiso ni sin él, puesto que no sale del pueblo y solo lo ha hecho los días 9, 10 y 11 del actual, precisamente para asistir al Congreso de Pedagogía experimental de Toledo, autorizado por las autoridades superiores de la provincia y en días de Pascua.

4.º Que desde antes de tomar posesión de la alcaldía, el actual alcalde, visitador sempiterno de tiberias, D. José M.ª Segovia, y su amigo y compañero Angel Fernández, juez municipal, no han dejado de perseguir al maestro Sr. Collado, y á los pocos días de posesionado, el 20 de Enero de 1916, se protestó de llamarle á la alcaldía intentó detenerlo según consta por las comunicaciones que obran en poder de dicho Profesor, y cuyas copias tiene también el Sr. Inspector, y por solo la causa de que no ha querido hacer á su lado política de desenfreno, de atropellos é injusticias que estos y sus amigos practican y

por el mero hecho de frecuentar la particular amistad del alcalde que le posesionó, D. Manuel Díaz y su familia y otros de la localidad.

5.º Que el maestro Sr. Collado Mínguez no es un perturbador puesto que este calificativo solo encaja en aquellos que no sabiendo gobernar y dirigir su casa se hallan al frente de los destinos de un pueblo, y solo perturbaciones han producido, como las producirán hasta el día que por ese mismo pueblo sean arrojados de sus sitials por la vía legal de la que ellos se hallan siempre distanciados.

6.º Que protestamos igualmente de la persecución sistemática de que esos *entes despreciables*, hacen objeto á dicho Profesor, pues lo evidencia solo el hecho de que la Junta provincial de Instrucción pública se viera precisada á acordar con fecha 21 de Febrero 1916, «hacer responsable al alcalde de Villasequilla de la seguridad personal del maestro Sr. Collado Mínguez.»

7.º De ninguna manera dejaremos pasar por alto el hecho de que la enseñanza no se halló á la altura que debiera, pues el Sr. Collado no es responsable del incalificable estado en que encontró á los niños. Dos años que se posesionó de esta escuela, y el segundo en 1916, que no sufrió más que vejaciones y escarnios, injusticias y persecuciones, ni pueden justificar adelantos ni es posible se puedan obtener frutos, no dejando ni por un momento tranquilo al maestro, cuando la misión de toda autoridad digna y honrada es la de rodear al maestro del prestigio y la fuerza moral, necesarios para que pueda llenar su difícil y delicada misión.

8.º Que así mismo protestamos con todos nuestros respetos de que el Sr. Inspector en la información abierta haya solo escuchado á ciertos individuos amigos del alcalde, y los suyos los más parientes del secretario Doblado, perenne asistente á los templos de Baco y que ni hijos tienen en la escuela, y las voces apasionadas y enemigas contra dicho maestro, y haya prescindido de ir á personas dignísimas, entre otras á D. Manuel Díaz, alcalde anterior; D. Manuel Carballés, profesor-médico; D. Antonio Aparicio, jefe jubilado del ferrocarril; D. Hilario Díaz; D. Ernesto Monroy y D. Cirilo Gómez, concejales; D. Manuel Díaz Moreno, juez municipal anterior y otras muchas personas prestigiosas y al pueblo, y padres de los niños que aquí firmaron.

Excmo. Sr. Es verdaderamente inaudito y repugna á toda conciencia honrada, y no es así como se procede con un digno profesor y con una familia que se encuentra sola, lejos de su país y sin familia por una cuadrilla de seres bajos y despreciables. Y por eso el pueblo no se halla dispuesto á tolerarlo, porque la tolerancia equivaldría á una complicidad criminal, y honra poco á los pueblos y á los individuos proceder tan incalificable.

Por estas razones á V. E. suplican se digne ordenar quede sin efecto ese expediente ó de otro modo se traslade de nuevo á esta villa el Sr. Inspector y amplie sus declaraciones porque así es de justicia, la cual espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Villasequilla 23 de Abril de 1917.

Manuel Díaz, exalcalde y propietario; Manuel Díaz Moreno, exjuez municipal; Hilario Díaz, concejal y propietario; Cirilo Gómez, concejal; Antonio Aparicio, jefe jubilado del ferrocarril; Patricio Díaz, propietario y ganadero; Longino García, tahonero; Bautista Torres y Mateo Torres, zapateros; Abdón Velasco, comerciante; Clodoaldo López, albañil; Gumer-sindo Rodríguez y Alberto Salomón; obreros.

(Siguen las firmas en más de trescientas de todas las clases sociales).

\* \*

Comentarios no hemos de hacer ninguno. Baste decir que en este engendro *Caciquesco*, dícese que andan en asqueroso contubernio el diputado provincial D. Adelaido Rodríguez, de quien se han valido los borrachizos segovia y Doblado; el cura de Villasequilla D. Isidoro Caballero y una *uama* que visita todos los días y noches á dicho Sr. Cura y que este á su vez la visita también todos los días, y que muy bien podríamos apellidar la *La Dama de las Comedias*.

Pero el pueblo de Villasequilla se halla apercibido á la defensa del perseguido maestro señor Collado, y tiene señalados á sus.... perseguidores.

Ya hablaremos otro día de este asunto que promete dar mucho juego.—*Corresponsal*.

**SALIMOS DE MALAGUILLA (ROMANONES) Y ENTRAMOS EN MALAGÓN (PRIETO)**

**Un alcalde furioso ó no hay mas calzones que los míos.**

En Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real, intentaron celebrar un mitin los obreros, pero al entregar la comunicación al alcalde éste, todo enfurecido, la rompió en mil pedazos y mandó detener á los comunicantes; nuestro compañero Sánchez, de Herencia, que iba á tomar parte en el acto, se personó ante la alcaldía á reclamar el cumplimiento de la ley, pero el valiente *montera* trató de avalanzarse á él diciendo: á usted no le meto preso pero le voy á reventar; aquí no se dan *mitines* porque á mí no me sale de los calzones; y aquí no hay más calzones que los míos.

¡Ni más albardas que las del alcalde!

Ya saben los obreros que si van á cumplir con los requisitos legales son apresados: no hay más que dar el mitin sin contar con nadie y armarse de calzones, que es el procedimiento que vamos á tener que emplear con tanto canalla como hay por ahí con bastones de borlas; celebrar los actos por calzones.

Antes de dejarse pegar se le bajan los calzones á los tovillos y se le dan unos buenos azotazos por cochino y mal educado.—*Corresponsal*.

EN ALMONACID

**ACTO IMPORTANTE**

En este pueblo se celebrará el próximo día 7 de Junio un importante acto de propaganda, al que quedan invitadas todas las sociedades que tengan facilidades de poder acudir.

De Toledo está invitado el compañero Alonso y acaso asistan algunos otros compañeros. De Mora y Villasequilla se gestiona vayan comisiones con sus banderas y de Madridejos y Consuegra también hay probabilidades de que acudan representaciones.

**LA DIMISIÓN DE SAN ROMÁN**

El concejal señor San Román ha presentado la renuncia del cargo, molesto por ciertas apreciaciones hechas sobre el expediente de responsabilidad incoado por dicho señor contra el célebre Parrillas.

Nosotros, que somos diametralmente opuestos al señor San Román en ideas, creemos infundado la dimisión al mismo tiempo que inconveniente.

Pero no por esto hemos de prescindir de ciertas consideraciones que nos sugirió el asunto.

Fué el expediente que nos ocupa uno de tantos de los que figuran en el archivo, con la agravante este de que si, como los precedentes, salió el delincuente ileso y continua tan tranquilo en el cargo, costó al Ayuntamiento uno de los más conscientes concejales.

Claro que de esto solo tiene la culpa el propio concejal dimisionario, pues un expediente de responsabilidad no se debe resolver proponiendo variaciones en los servicios que el acusado desempeña, sino determinando de manera concreta si delinquiró y qué castigo merece, pues si no se le castiga es que no cometió delito y por tanto no hay por qué transformar la organización de los servicios; pero se vienen haciendo equilibrios en el expediente sin concretar y se da margen para que concejales tan pintorescos como el señor Gamero, salgan á la defensa sistemática de un funcionario que estamos hartos de denunciar y que públicamente se le han hecho cargos que debieron ser lo suficiente para haber decretado la cesantía.

El plateresco y ridiculizante payaso, salió á la defensa por molestar al señor San Román, más que por convencimientos, cosa que no debió conseguir pues nosotros creemos que *El Platero* no puede molestar al catedrático aunque lo intente, porque no reúne ninguna condición para ello.

No le debe extrañar al señor San Román que el platero defienda á Parrillas.... *Dios los erio y ellos se defienden*.

## Desde Talavera

La Región, deseosa de laborar por el engrandecimiento de la sindicación católica, en el número 3.º publica una noticia que sin duda ha copiado de *El Debate* ó el *Pueblo de Toledo*, referente al triunfo que han conseguido los ferroviarios católicos de Arroyo Malpartida.

No pensaba ocuparme más de estos católicos de ocasión pero ya que quieren hacer ver, que con la llamada sindicación consiguen el oro y el moro, les demostraremos una vez más, que por mucho que laboren por dar vida á los borregatos, nunca llegarán á conseguir nada, pues aquellos compañeros inconscientes que ingresan en ellos, tan pronto les conocen se distancian más de lo que antes estaban.

Ese triunfo que *pacíficamente, honradamente*, no dignamente como dice, dignidad no tienen, han conseguido los *lanudos* es de tan escasísimo interés, que si para eso constituyen sindicato los católicos, más les valiera estarse callados. Lo más importante conseguido en ese triunfo, nosotros los revolucionarios, saben, señores de La Región, lo pedimos y conseguimos, como por circular de al dirección puede demostrarse, con fecha 26 de Junio del pasado año, y fueron de las concesiones de más escaso valor.

Si la «Unión Ferroviaria» en los acuerdos de sus Congresos, hubiera tomado el siguiente: «reclamar á las compañías pases de libre circulación en 1.ª clase para la Prensa» á estas fechas no habría ni un solo periódico burgués ni clerical en contra de nosotros, aunque para conseguir esta importante mejora hubiéramos acudido á los procedimientos más radicales.

El Sindicato católico de Arroyo Malpartida fué creado por despecho y egoísmo del Jefe de Sección de Vía y Obra de Cáceres, y ayudado por el cura-maestro que la Compañía tiene en aquella estación, y en el tiempo que lleva de existencia no tiene que centrarse un solo triunfo de él hasta hoy, que arrastrado á los pies de la dirección les ha arrojado unas migajas. Lo lógico y natural sería, que tratándose de católicos y demás zarandajas procedieran con arreglo á las doctrinas que su «maestro» les dejó escrita, pero es todo lo contrario, proceden con las mayores injusticias que á ningún Jefe por mucha autoridad que haya tenido, se le ocurrió, válido de la autoridad que su cargo le concede, faltando desearadamente al artículo 13 de la Constitución del Estado. Obliga á sus subordinados ha pertenecer al borregato y aquel obrero de Vía y Obras, (que son únicamente los que á él pertenecen) que tiene el valor de no someterse á sus maquiavélicos planes, sufre un calvario mayor que el que sufrió Cristo en la tierra.

Como estoy dispuesto á demostrar lo que escribo. Os citaré un caso, que con poca molestia puede averiguarse, que *El Debate* y otros periódico de su calaña, han citado el 9 del pasado Marzo, y lo hacen como una generosidad y «perdón» de ese jefezacho sin entrañas, cuando solo fué reparación de una injusticia que su soberbia y despotismo le hizo cometer.

En la brigada de Alberche Talavera está el obrero Pedro Perera, que por no creer en la llegada de los «higos chumbos de la Sindicación católica» (como no cree ninguno de los que á él pertenecen), tuvo la valentía de no ingresar donde su «caritativo» Jefe le ordenaba; por este hecho, en un espacio de seis meses fué trasladado tres veces, y como reclamara los gastos de traslados que á todos nos abonan, cuando es por convenir al servicios, le mandó un apercibimiento de baja en la Compañía, como este estaba en blanco, y sin la firma del ingeniero de V. y O., se negó á firmarlo, por esta causa fué quedado en suspenso de empleo y sueldo el 30 del pasado Diciembre, pretendiendo que el Juzgado de San Vicente Alcántara y la Guardia civil le arrojará los muebles fuera de la casilla, arbitrariedad que aquellas con gran acierto, se negaron á ello. La Compañía por intervención de la «Unión Ferroviaria» le repuso en su cargo sacándole de las garras de ese Torquemada, trasladándole á esta sección.

Podría citar más casos pero como están fuera de esta provincia los patrocinadores de la «Acción Social» los pondría en duda diciendo que *excajero* y *calumnio* como suelen

contestar á las afirmaciones y casos concretos que les he citado en otras ocasiones.

Los ferroviarios de M. C. P. tenemos consignados (como todos los de la Unión Ferroviaria) muchos triunfos sin que se nos hayan concedido *caritativamente*, tenemos plena convicción de nuestros deberes y derechos y reclamamos lo que nos es justo y nos pertenece, si recurrimos á *extremos* es obligado por la avaricia del capital que pretende en poco tiempo enriquecerse á costa del pueblo trabajador.

MARIANO MALUMBRES.  
Ferroviario de M. C. y P.

## A LOS CONFITEROS NO ASOCIADOS

Como os indicaba en mi anterior artículo del cual espero algo provechoso para el ramo en general, paso á deciros lo siguiente:

Al dirigirme á vosotros es por que nada sois.

Solo podreis ser y mejorar ganando mejores salarios y trabajando menos horas, y estando desorganizados no las podreis conseguir y diariamente os vereis pisoteados por vuestros patronos, tan perjudicial para vosotros como para ellos mismos, como se lo demostraría; pero ellos son los llamados á mirar por sus intereses y creo no dareis lugar á que me ocupe de ello (estoy dispuesto á todo) así pues no me refiero nada más que á vosotros y miraos en el espejo de otros ramos menos capacitados y vereis que diferencia tan grande existe, tanto en el salario como en la jornada y hasta el respecto personal en pleno siglo XX; solo por la indiferencia vuestra.

No me negareis que con el salario tan mezquino que tenemos, no podemos ni medio ir viviendo económicamente, esa es la recompensa que tenemos al cabo de tantos años de aprendizaje y sin salario ninguno, llegamos á ganar lo que un peón de albañil de catorce años.

De la jornada, si mucha falta hace el salario, mucha falta hace esta, por varios conceptos indicaré teniendo horas reglamentadas no estaríais tantas horas aspirando esa atmósfera tan insana por la poca higiene en los obradores.

Tendríais tiempo de dar expansión al cuerpo, tomar aires libres é higiénicos, que tanta falta os hace, (no las tabernas) estaríais descansados para otro día, hacer el trabajo más llevadero y no ir acosados continuamente y lo que menos haceis es trabajar por el poco descanso que teneis, como ha ocurrido por San José, que alguno de vosotros no os habeis ido á descansar á vuestras casas, ni por la noche, lo mismo ocurre por el Corpus, *Semana Santa y la Feria*, y los dos meses de Nochebuena; vergüenza me da deciroslo pero vuestra es la culpa por andar descarriados y no ser buenos compañeros.

Vuestros patronos son enemigos de la sociedad, como si esta fuera perjudicial para ellos, y no es así; pues el fin de ella solamente es defender los deberes y derechos de los que la integran.

El no querer los patronos que esteis asociados es para que no tengais fuerzas moral y material cuando pidais lo que en justicia os corresponde.

R. L.

En la colecta hecha el 1.º de Mayo en el mitin de Bargas se recaudaron: para Damian Sierra, 6,55 y para Benito Martín, 6,55.

## SANGRIAS SUELTAS

*El Bloque*, de Talavera, elogia, aunque de manera velada, el mitin clerical celebrado en el Teatro Victoria de aquella población por el célebre Correas.

Está harto demotrado que los organismos clericales que propaga este *plaloso* señor, no persiguen más finalidad que contrarrestar la fuerza á las organizaciones obreras y por consecuencia los intereses de la clase trabajadora.

*El Bloque* insistentemente ha tratado de mostrarse amigo de la Casa del Pueblo, como entidad ajena á determinada clase de política. Los hechos son las elocuentes demostraciones

de lo real, de lo verídico y en este caso ha quedado bien patentizada la orientación del tal organismo.

Hacer propaganda en pró de los sindicatos antisocietarios es laborar contra los intereses de la Casa del Pueblo.

Nuestras apreciaciones respecto á la impureza de las protestas de amistad hacia los trabajadores talaveranos han quedado justificadas.

El teniente alcalde señor Ormaechea ha impuesto una multa de cuatro pesetas á los concejales que faltaron á la última sesión.

Muy bien, señor; así se preside una corporación municipal, con independencia y con justicia.

El señor alcalde propietario le ha picado el amor propio y ha dicho que á él no le echa la zancadilla ningún segundo de á bordo y está dispuesto y deseando que llegue el miércoles á castigar las faltas de asistencia con multas de veinticinco pesetas....

¡¡Bien, muy bien!! ¡¡¡Vivan los señores Ormaechea y Maymó!!! ¡¡Vivaaaaaa!!

El domingo último hubo un gran acontecimiento en Toledo; fué día de gala; hubo quien echó *la casa por la ventana*, no pigó al panadero, ni al casero ni la suscripción del periódico por ser espectador en el extraordinario festival.

¡¡Hubo corrida de toros!! ¡¡Y murieron muchos caballos!! ¡¡Y se pasearon con las tripas arrastra, y algunos se las dejaron en el ruedo!! ¡¡¡Acontecimiento nacional!!!

¡Por algo tenemos encomendada la misión civilizadora en Marruecos!

Nos dicen algunos amigos que no hablamos nada de las elecciones....

Somos disciplinados y tenemos en cuenta que nuestro compañero F. Villarrubia trabaja en el Municipio porque los carros de basura vayan tapados....

Y no vamos á ser nosotros los que destapemos el carro....

Tenemos en cartera datos para desenmascarar á algunos elementos, como procede entre personas dignas, frente á frente, pero si huyen el bulto lo tendremos que hacer públicamente en estas columnas....

*Muy alto y muy bajo, aunque no le pica el escarabajo.*

Otra vez ha vuelto á suscitarse la cuestión del trigo, según hemos leído en la Prensa local.

Y otra vez marchó el señor alcalde á Madrid á gestionar la no salida.

¿Pero que hay que hacer más que cumplir con la ley, señores representantes del Poder en esta provincia?

La ley dice que no salga, y el ministro dice que sí. La ley está votada en las Cortes y si no vivimos bajo un régimen de inquisitorial absolutismo debe respetarse la voluntad de las Cortes y no consentir que estén los Cuerpos legisladores á merced de un don fulano ó don nadie porque otro don fulano le de una *cartera*.

No es lógico poner en manos de carteristas nuestros intereses.

¿Tendrá el pueblo que tomar la palabra?

## ¡¡Obreros!!

¿Quereis surtidos de alpargatas de todas clases y de excelente calidad? Pues acudid en casa de

### BAUTISTA GALVAN

Plata, 27.—Toledo

También encontrareis en este establecimiento grandes surtidos de ESTERAS y PERSIANAS á precios económicos.

Imprenta de Ramírez, Tendillas, 8

# Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas

CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracolillo, kilo, 5,50, Maka, kilo, 6 pesetas

## T O S

desaparece radicalmente con las

### Píldoras anticatarrales P I T A

CAJA: UNA PESETA.

Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

## «LA IRROMPIBLE»

Pisos de goma garantizados 7 ptas.

SOLAREJO, 4

Casa de ARAQUE se admiten encargos

### NICOLÁS PEÑALVER ROLDAN

PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean á domicilio, todos los días de 1 á 4 de la tarde

### FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

### CIRILO ORMACHEA

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

### DRUGUERÍA Y PERFUMERÍA

### CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de Garcia Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

Gran surtido en alpargatas de todas clases y en calzado económico.

### Viuda de Teodoro Díaz

Calle Venancio González 7 y 11

## El Bazar del Obrero

Tejidos de todas clases; géneros de punto; Zapatería, Sastrería, camas y muebles de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS

TRES CAMISAS BORDADAS PARA SENORA 4 PTAS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

### A. HUERTAS Y COMPANÍA

Calle Nueva 4, y 6.—TOLEDO.—Teléfono 304

## Talleres Mecánicos de Carpintería

DE

### JAIME GARCÍA GAMERO

Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.

No comprar sin visitar antes esta casa. Pidanse presupuestos.

SANTO DOMINGO EL REAL, 4.-TOLEDO

### DELFINA SIGLER

TINTE QUITAMANCHAS

Y PLANCHADO AMERICANO

Zocodover, 20.—Toledo

Se pone en conocimiento del público, que se ha abierto en esta capital un nuevo tinte quitamanchas y planchado americano.

Todo esto á precios muy reducidos.

Se limpian guantes y todo lo concerniente al ramo.

No equivocarse, Zocodover, 20

## LA ITALICA

RESTAURANT Y CASA DE VIAJEROS

DE

### HILARIO RODRIGUEZ

Barrio Rey, 10 y 12 y travesía, 6, Telf. 28

HOSPEDAJES DESDE 2 PESETAS. CAMAS A 0'50 Y A 1 PESETA Y CUBIERTOS DESDE 1'50 EN ADELANTE. SE SIRVEN COMIDAS A DOMICILIO. SE SIRVE POR CUBIERTO Y A LA CARTA

No equivocarse, Barrio Rey, 10 y 12 y travesía, 6, no plaza.

Reservado para la zapatería de **JUAN LUDENA**